



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3143 (A.S.O.C.D. N° 3143/24/07/2020)  
Resolución N° 0934-00-2020

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA EN LA CÁTEDRA DE PATOLOGÍA MÉDICA I Y II DE LA CARRERA DE MEDICINA, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA”. –**

**VISTO:** El Orden del día. -----

La Nota con M.E. N° 6522/2020, del Mg. Prof. Dr. Julio César Torales, Director de la Filial Santa Rosa del Aguaray de la FCM/UNA, por la cual solicita Apertura de Llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir 1 (un) cargo vacante de Auxiliar de la Enseñanza en la Cátedra de Patología Médica I y II los días miércoles de 07:00 a 17:00 hs. -----

### CONSIDERANDO:

La Resolución N° 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, *“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”*. -----

La Resolución CD N° 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta N° 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD N° 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta N° 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD N° 0837-00-2018, de fecha 14 de diciembre de 2018, Acta N° 3091, por la cual se establece el **plazo máximo de un (1) mes**, contado a partir de la culminación de cada Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para que el ganador del mismo realice todas las tareas tendientes y necesarias para la vinculación derivada del llamado y se presente a asumir efectivamente el cargo. -----

La Resolución CD N° 0728-00-2020, *“POR LA CUAL SE DISPONEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA”*. -----



### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3143 (A.S.O.C.D. N° 3143/24/07/2020)  
Resolución N° 093400-2020

../..(2)

La Resolución CD N° 154/2018, de fecha 19 de marzo de 2018, Acta N° 3071, "POR LA CUAL SE ACTUALIZA Y SE APRUEBAN LAS NORMAS GENERALES PARA LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNA", en sus artículos 199° al 213° referente a las Disposiciones Generales para los Concursos de los Auxiliares de la Enseñanza. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

#### RESUELVE:

0934-01-2020 **APROBAR** el Llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes, para cubrir un (1) cargo de *AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II* (Línea 650120, Categoría U10) con funciones de *Auxiliar de la Enseñanza* en la Cátedra de Patología Médica I y II, Carrera de Medicina, Filial Santa Rosa del Aguaray de la Facultad de Ciencias Médicas - UNA, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **miércoles 05 de agosto de 2020**. -----

0934-02-2020 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**  
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**  
Decano

CC: Dirección Filial Santa Rosa del Aguaray, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Interesados, Archivo. LBM/RGM/rgm

#### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py- WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

### PERFIL DEL CONCURSO N° 82 /2020

Llámase a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante Resolución CD N° 0934-00-2020 de fecha 24 de julio de 2020, Acta N° 3143, por el término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día miércoles 05 al martes 11 de agosto de 2020.-

Los interesados deberán llenar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad-Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente y en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

#### DATOS DEL CARGO

**DENOMINACIÓN DEL CARGO:** AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II

**FUNCIONES:** AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA

**CANTIDAD:** 01 (UNO)

**DEPENDENCIA:** CÁTEDRA DE PATOLOGÍA MÉDICA I & II

#### PERFIL DEL CARGO

#### TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de Doctor en Medicina, de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas (Excluyente). -
- Formación en Didáctica Universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras reconocidas (Excluyente). –
- Título de Especialista en Medicina Interna o Clínica Médica de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas (Excluyente). –
- Experiencia mínima de dos (2) años en la docencia en la asignatura o afines. –
- Responsabilidad, honestidad, proactividad, liderazgo y manejo de grupos. –
- Conocimiento de TICs. –
- Se dará prioridad a profesionales de la región. –

**CARGA HORARIA:** 10 (diez) horas semanales.

**HORARIO A CUMPLIR:** miércoles de 07:00 a 17:00 horas, a cumplir en las instalaciones de la Filial Santa Rosa del Aguaray – Dpto. de San Pedro. –

#### DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- a. Dos (2) copias de Currículum Vitae, firmados y foliados, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, tamaño A4 o carta, confeccionado de acuerdo al formato establecido en el Título VIII, Capítulo IV, Sección I y II, artículos 209° al 213° de las Normas Generales para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos, aprobada según Resolución CD N° 154/2018, Acta N° 3071.
- b. Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. –
- c. Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3\*4 la medida). –
- d. Un (1) Certificado de Salud físico, original. –
- e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. –
- f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
- g. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. –
- h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA).
- i. Dos (2) Reportes del SINARH. –
- j. Tabla de Horarios por cargo
- k. Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- l. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 0760-00-2019, Acta N° 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

Las solicitudes de inscripción serán entregadas en Mesa de Entrada de la Facultad una vez verificada las documentaciones pertinentes en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No se recibirán solicitudes de inscripción de documentaciones incompletas.

SECRETARÍA GENERAL - FCM-UNA